

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Antonio Alvarez Desanti, Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo Núñez, Carlos Roverssi Rojas.

Representantes nacionales y provinciales: Eugenio Román Ocampo Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Viviana Badilla López

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Raquel Castro Cordero, Víctor Hidalgo Solís, Luis Aguilar Villareal.

Representantes de la Fracción Legislativa: María José Corrales Chacón.

Ausentes: Vanessa Rodríguez Rodríguez, Maureen Fallas Fallas

Al ser las 18:36 horas inicia la sesión.

1. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

2.1. Informe sobre el avance de Asamblea Nacional

-La Presidenta señala que, se ha remitido, para publicación, la convocatoria de la próxima sesión.

Asimismo, se refiere a las reuniones realizadas con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para consultar varios aspectos de cara a la celebración de la próxima Asamblea Nacional. En primer lugar, se realizó una reunión para exponer las propuestas de reformas al inicio del proceso interno. El TSE no presentó observaciones, pero se acordó remitir una consulta para contar con un respaldo escrito. Aún se está a la espera de la respuesta de esta consulta.

Posteriormente, se realizó otra reunión para consultar por los lineamientos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud (Minsa) y cómo serían aplicados por el TSE en la celebración presencial de las asambleas. En esta oportunidad, el TSE señaló que emitiría una directriz al respecto, pero que se mantiene la obligación de que los partidos políticos emitan un protocolo y velen por su cumplimiento. El TSE ha sido enfático en que, de violarse los protocolos, los fiscales están facultados para retirarse y esto invalidaría la asamblea. Por lo

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

anterior, solicita a los miembros del Directorio Político Nacional (DPN) la colaboración para asegurar que las y los delegados acaten las medidas sanitarias.

Respecto a la hora de celebración de la sesión, se presentó la propuesta de celebrar dos convocatorias el mismo día, dado las limitaciones de tiempo y esta medida se ha autorizado, estableciendo que entre cada convocatoria deberá desinfectarse el espacio de sesión. Apunta que, la sesión se celebrará en el gimnasio del Liceo Luis Dobles Segreda, el cual es un espacio que permite cumplir con todas las medidas sanitarias.

En relación con el pago de cuotas, señala que, a pesar de los esfuerzos que se han realizado, no se ha recaudado una cantidad significativa. Si bien la Asamblea Nacional ya no requiere del pago de alquiler de salón, lo cierto es que la celebración de la sesión implica gastos y estos deben cubrirse con los recursos del funcionamiento ordinario del Partido.

-El señor Antonio Álvarez consulta por la posibilidad de las y los delegados que no están al día con el pago de sus cuotas puedan participar en la sesión de la Asamblea Nacional.

-La Presidenta señala que, para poder participar en la sesión, deben estar al día con el pago de sus contribuciones.

-El Secretario General apunta que, el próximo lunes, la Fracción Legislativa (FL) se reunirá para discutir algunos aspectos de cara a la próxima Asamblea Nacional y entre los asuntos a tratar se encuentra la necesidad de ponerse al día con el pago de las contribuciones.

-El señor Luis Aguilar consulta por el estado del pago de las cuotas del Sector Municipal. Apunta que, este sector también está obligado a colaborar.

-La Presidenta señala que, en efecto, existe una obligación para que las personas designadas en cargos municipales de elección popular contribuyan. Se han hecho acciones para mejorar la recaudación de estas contribuciones, pero el avance ha sido escaso.

-La Tesorera señala que, se ha aplicado distintas medidas para mejorar la recaudación, pero no se ha tomado ninguna determinación con las personas morosas. Sería necesario un acuerdo del DPN para publicar un listado de morosos en la página web.

-La señora Karen Porras indica que, en las reuniones realizadas con las alcaldías, ha sido enfática en la importancia de estar al día con el pago de la membresía.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

Acuerdo No. 1:

El Directorio Político Nacional acuerda que, a partir del 01 de enero del 2021, se publicará en la página web oficial, la lista de las personas que se encuentren morosas, con más de dos meses, en el pago de sus cuotas de membresía. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-La Tesorera presenta el detalle de los costos de celebración del inicio del proceso de renovación de estructuras internas:

Costos de Procesos de Renovación de Estructuras	2017	2021	
Papeletas, padrones, mamparas y cajas de votación	110,000,000.00	120,000,000.00	Sujeto a cambios
Transporte y recolección de material electoral	7,000,000.00	8,000,000.00	
Actualización de Sistemas SACE	8,400,000.00	8,000,000.00	
Auditoría Externa	12,000,000.00	-	Lo asume el presupuesto del Balcón
Gastos de Organización (5 meses)	100,000,000.00	-	Lo asume el presupuesto del Balcón
Publicaciones y Avisos	8,000,000.00	8,000,000.00	Depende de la reforma propuesta
Atención visitantes (café y galletas)	1,200,000.00	-	se elimina
Acondicionamiento del salón para resguardo de material electoral	7,000,000.00	3,000,000.00	
Papelería y Útiles de Oficina	1,800,000.00	3,000,000.00	
Suministros de Equipos Electrónicos	600,000.00	2,200,000.00	
Viáticos a delegados TEI		600,000.00	
Alquileres de Escuelas			
Enseres de Aseo	900,000.00	-	Lo asume el presupuesto del Balcón
Personal auxiliar para manipulación de bolsas con material electoral	7,000,000.00	7,000,000.00	
	263,900,000.00	159,800,000.00	
Estos montos habría que revisarlos detalladamente con Alexandra que es quién dirige el proceso a nivel interno.		104,100,000.00	Monto en que disminuyen los costos

Apunta que, esta es una proyección inicial, en la cual, los costos de la operación normal del Partido, no se están considerando dentro de los valores. Este primer ejercicio sirve para evidenciar que sí aplicaría una reducción al costo del proceso y, conforme se termine de afinar, se puede avanzar en la revisión de los costos de inscripción.

-El señor Carlos Roverssi señala que, es importante plantear una reducción, pero los costos expuestos se alejan de lo deseado. Señala que, la proyección se basa en un tiraje de papeletas con un padrón abierto, pero entiende que se puede ajustar más precisamente una vez que se celebre la Asamblea Nacional y se tengan claras las reformas. Llama a buscar los mecanismos que permitan una mayor reducción de costos.

-La Tesorera aclara que los costos por el tiraje de papeletas también atienden a la solicitud de aplicar medidas de seguridad y otras disposiciones para salvaguardar el proceso. Además, el costo se calculó atendiendo las disposiciones vigentes, aún se están haciendo cotizaciones y esta proyección debe afinarse.

-El señor Francisco Nicolás concuerda con el señor Roverssi, en la necesidad de reducir al máximo el costo del proceso. Apunta que, en la proyección se está contemplando el uso de un padrón abierto, se destina un monto a la actualización del sistema SACE y se mantienen medidas de diseño de papeletas y estos elementos deben revisarse. Recomienda crear una comisión de enlace para que, junto el Tribunal de Elecciones Internas, se revisen los costos.

-La Tesorera recalca que, lo expuesto es una primera proyección. Aún requiere mayor precisión y esto podría tenerse una vez que se cuente con las cotizaciones y se tengan claras las reformas. Señala que, se puede hacer una reunión para revisar la posibilidad de bajar los costos.

-La Presidenta apunta que, esta primera proyección requiere de mayor afinación, pero se presenta con el fin de evidenciar que este proceso tendrá un costo menor al anterior.

-El señor Óscar Izquierdo concuerda que, el costo debe reducirse. Apunta que, la proyección está basada en el proceso anterior y con las propuestas que se esperan aprobar se estaría ante una reducción de la cantidad de papeletas que se imprimen.

-La señora Floribeth Venegas concuerda con las preocupaciones externadas y considera importante la reducción de los costos del proceso y ser más amigables con el ambiente.

-El señor Luis Aguilar solicita que se tomen en cuenta las observaciones de los señores Roverssi y Nicolás. Deben considerarse y discutirse con el Tribunal de Elecciones Internas, para plantear propuesta de reducción de costos.

-El Secretario General se refiere a la proyección de los costos. Recalca que, se busca reflejar que este proceso tendrá un costo menor ya que, los recursos que se van a recabar se destinarán exclusivamente a financiar el proceso. Concuerda en que, el detalle final de los costos dependerá de los acuerdos que adopte la Asamblea Nacional.

2- ASUNTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

3.1. Presentación de la Secretaría de Asuntos Internacionales.

-El secretario General señala que, siguiendo la práctica de traer a las secretarías ante el DPN, para que puedan exponer la labor que realizan, ha solicitado al señor Saúl Weisleder,

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

Secretario de Asuntos Internacionales, que realice una exposición sobre el papel del Partido en foros internacionales.

-El señor Saúl Weisleder se refiere a la participación del Partido dentro de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL). Señala que, visto tanto el manejo de este foro, así como la participación de otros partidos políticos miembros, se había considerado recomendar la salida del Partido del foro, dado que, muchas de las acciones y posiciones emitidas por la COPPPAL se alejaban de los principios democráticos que representa el Partido.

Sin embargo, recientemente, se ha evidenciado un cambio interno propiciado principalmente por el Presidente de la COPPPAL, el señor Alejandro Moreno Cárdenas y que ha llevado a reconsiderar la recomendación inicial, con el fin de que el Partido se mantenga dentro del órgano y apoye la defensa de los principios democráticos.

-El señor José Manuel Peña consulta por las personas que integran la Secretaría de Asuntos Internacionales y la propuesta que específicamente presenta al DPN.

-El señor Saúl Weisleder el señor hace lectura de los integrantes de la Secretaría de Asuntos Internacionales. Señala que, la propuesta es recomendar la permanencia del Partido dentro de la COPPPAL, con el fin de respaldar los principios democráticos y acuerpar a los partidos políticos que están en situación democracia limitada.

-El señor Secretario General concuerda con que, el Partido puede aportar bastante en estos foros. Señala que, la propuesta es acuerpar la permanencia del Partido, en los términos descritos por el señor Weisleder.

-El señor Sidney Elizondo apunta que, el secretariado es fundamental para el Partido. Concuerda con que el Partido puede desempeñar un papel importante en estos foros y considera que la Secretaría de Asuntos Internacionales debe desempeñar un rol fundamental en este organismo.

-El señor Ricardo Sancho se refiere a la necesidad de definir una estrategia de Partido dentro de este organismo. Lamenta que, no se haya dado una transición entre la anterior Secretaría de Asuntos Internacionales, la cual presidía y la Secretaría actual.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

A pesar de lo expuesto por el señor Weisleder, apunta que no ve evidencia de los cambios dentro de la COPPPAL. Recomienda conservar con varias partes para poder definir el accionar a seguir. Además, hay que valorar el rol que tiene el Partido dentro de la Internacional Socialista.

-La Presidenta recomienda dar por recibido el informe y continuar la discusión de este tema, para resolverlo en una futura sesión.

-El Secretario General señala que, este tema es urgente y solicita a la Secretaría remitir un informe, para definir una fecha y resolver este asunto.

-El señor Saúl Weisleder indica que no es de recibo el comentario del señor Sancho sobre la ausencia de una transición entre la conformación anterior y actual de la Secretaría de Asuntos Internacionales. Apunta que, si no se hizo esta transición fue por causas atribuibles al señor Sancho. Señala que, su accionar siempre ha estado apegado al respeto al DPN y por eso, no ha tomado una posición, sino que, presenta una recomendación que debe ser valorada.

-El señor Ricardo Sancho señala que, no es cierta la manifestación del señor Weisleder.

-El señor Saúl Weisleder apunta la importancia de contar con una posición de las autoridades del Partido para poder definir el actuar dentro de organismos internacionales.

-La Presidenta señala que, se tiene por recibido el informe de la Secretaría de Asuntos Internacionales.

-El señor Francisco Nicolás apunta que, el tema debe valorarse junto con la permanencia en la Internacional Socialista. Considera que, este es un tema importante que debe revisarse. Señala que, en principio, no apoya que el Partido abandone su participación en foros internacionales.

-El señor José Manuel Peña señala que, en la integración de la Secretaría de Asuntos Internacionales, podría reforzarse con partidarios con más experiencia en el tema.

-La Presidenta señala sugiere que, la próxima semana, se celebre una sesión mixta.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

-El Secretario General solicita que, esta próxima sesión sea mixta, para aprovechar la presentación de varios informes de las mesas de trabajo.

-El señor Francisco Nicolás respalda la solicitud presentada por el Secretario General.

Acuerdo:

Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria mixta el miércoles 09 de diciembre del 2020. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, continúan las reuniones para buscar consensos. Apunta que, se ha celebrado una reunión con varios dirigentes y también se hizo una reunión con Walter Herrera, el TEI y se participó en un foro virtual. Solicita que, si tienen dudas sobre el trabajo realizado, se discutan directamente en este espacio.

Las propuestas fueron expuestas a todos los grupos. Se siguen con los acercamientos con las alcaldías y aún se espera alcanzar un consenso. Reconoce el esfuerzo del Secretario General y otros compañeros del DPN para lograr un consenso.

-El señor Roberto Gallardo agradece los esfuerzos del grupo que ha trabajado en la propuesta de consenso. Se refiere al documento remitido por el Movimiento de Mujeres y algunas propuestas de este documento que chocan con la propuesta de consenso. Recomienda que, esto se procese de alguna forma para evitar dificultades en la Asamblea.

-El señor José Manuel Peña consulta si está previendo que la presentación de recursos contra la Asamblea.

-El señor Sidney Elizondo señala que, ha manifestado su preocupación por el tema de representación distrital dentro de una papeleta cantonal y por el uso de un padrón cerrado. A pesar de estas dudas, apoya la propuesta en el entendido que es necesario asegurar que el Partido pueda superar los obstáculos inmediatos.

-El señor Francisco Nicolás apunta que, la propuesta de padrón no es definir un padrón cerrado, sino utilizar un padrón autorregulado. No es cierto que siempre se haya utilizado un padrón abierto en todos los procesos, anteriormente ha habido procesos que utilizaron un padrón interno.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

-El señor Carlos Roverssi apunta que, se ha tratado de construir un acuerdo. Este proceso no ha sido fácil y no podrán conciliarse todas las posiciones. Señala que, salvo el tema del padrón, todo lo que plantea el Movimiento de Mujeres se está resguardando en las propuestas.

-El señor Rafael Arias indica que, hay que buscar las medidas necesarias para favorecer la participación de jóvenes y afinar algunos detalles de cara a la Asamblea Nacional. Apunta que, está de acuerdo con la incorporación de las alcaldías en la Asamblea Nacional, pero no como un movimiento. En la búsqueda del consenso, hay que definir si esta incorporación es del municipalismo o solamente de las alcaldías.

-El señor José Manuel Peña mociona para que se cambie el término del padrón verde y en su lugar se denomine padrón liberacionista.

-El señor Roberto Gallardo señala que, en el documento del Movimiento de Mujeres no solo hay diferencia respecto al padrón, sino que, también definen una modificación para quienes postularse como candidatos.

-El señor Óscar Izquierdo se refiere a las intervenciones. Sobre la presentación de recursos, apunta que esta posibilidad siempre va a existir, por ello se ha buscado blindar las mociones a presentar Concuenda que, el término a utilizar para referirse al padrón autorregulado es el de padrón liberacionista.

Apunta que, muchas de las observaciones del Movimiento de Mujeres están siendo abordadas. Manifiesta su inquietud por el señalamiento que el documento remitido hace de la transparencia tanto suya como de la Presidenta. Apunta que, la propuesta fue presentada al Movimiento de Mujeres, con este movimiento se realizaron dos reuniones y a pesar de solicitar desde la primera reunión la remisión de propuestas, es hasta el martes 01 de diciembre que remitieron un documento.

Respecto a la intervención del señor Sidney Elizondo, señala que, la designación de los miembros territoriales es un ejercicio político. La propuesta no excluye la posibilidad de que todos los distritos tengan representación.

Finalmente, advierte la importancia de celebrar una Asamblea Nacional para hacer las reformas urgentes o, de lo contrario, el Partido se arriesga a no poder participar en el proceso electoral 2022.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

-La señora Raquel Castro aclara que, la solicitud de transparencia que se indica en el documento no pretende poner en entredicho la labor del señor Izquierdo y la señora Rivera, sino que busca recalcar la importancia de todo el proceso sea transparente. Esto surge a raíz de conversaciones que el Movimiento de Mujeres ha tenido con otros grupos y en las cuales se informó que no existía un consenso en varios puntos. Sobre el tema de paridad, el Movimiento ha sido enfático en que el mecanismo para asegurar las disposiciones estatutarias en materia de paridad debe quedar contemplado en la reglamentación, para que después no se argumente ningún criterio técnico que impida su aplicación.

Apunta que, el Movimiento ha procurado tener una propuesta lo antes posible. Es un movimiento extenso y se requiere realizar varias consultas. Señala que, la propuesta fue presentada hace 14 días y se buscado tener una posición en el menor tiempo posible. Señala que, en la segunda reunión solo hubo un espacio de 30 minutos para discutir la propuesta. Entiende que, en este proceso hay temas en los que no se llegará a un consenso, pero recalca que se hecho un esfuerzo en realizar un trabajo responsable.

Respecto al tema de la militancia y la posibilidad de ocupar candidaturas, este ha sido un punto importantísimo para muchas de las representantes del Movimiento. Señala que, comprende las dificultades metodológicas y pragmáticas que esta solicitud conlleva, pero menciona que es un asunto importante para el Movimiento.

-La Presidenta aclara que, la primera reunión realizada con el Movimiento de Mujeres fue el 27 de octubre. Desde, esa fecha se solicitó que remitieran, pro escrito, las observaciones a la propuesta. En esa misma semana, se realizaron las reuniones con todos los movimientos y solo los movimientos Cooperativo y de Trabajadores, presentaron por escrito sus observaciones. En el tema de la segunda reunión solicitada por el Movimiento, se accedió a la petición, pero la reunión tuvo que ser reprogramada en dos ocasiones y el día y hora en que finalmente se reprogramó solo dejaba un espacio de 30 minutos para poder discutir ya que, estaba programada con anterioridad otra reunión.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, la posición de la señora Raquel Castro siempre ha sido constructiva y propositiva. Apunta que, se continuará con el trabajo para contar con consensos.

Sobre lo discutido con las alcaldías, apunta que, las alcaldías le manifestaron el interés de acercarse a los movimientos, para buscar apoyo a su propuesta de crear el Movimiento

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 25-2020
02 de diciembre del 2020

Municipalista. En esa oportunidad, lo que manifestó es que las alcaldías podían acercarse y hacer las consultas que consideraran necesarias en el sentido de buscar un consenso.

Finalmente, advierte de una contradicción entre la solicitud de contar con padrón abierto y la solicitud de establecer un requisito para inscribir candidaturas. Existe un padrón abierto para votar, pero uno cerrado para inscribir postulaciones. Este aspecto debe revisarse.

-El señor Roberto Gallardo señala que, su comentario no se hace para valorar la pertinencia de las propuestas, sino que, lo realizó con el propósito de considerarlas y tenerlas en cuenta de cara a la Asamblea Nacional.

-La señora Karen Porras considera que, si se encuentra próxima una sesión de la Asamblea Nacional, el DPN se debe dedicar a revisar los temas que atañen a la Asamblea Nacional. El DPN debe estar en sintonía para ayudar a que los acuerdos se consigan.

-El señor José Manuel Peña recomienda que las únicas personas que pueden hablar con los medios de estos temas sean el señor Óscar Izquierdo y la señora Kattia Rivera.

Al ser las 21:26 horas, se levanta la sesión.